



AYUNTAMIENTO DE SOBRADIEL

Adenda al convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, en materia de orientación educativa en escuelas infantiles de primer ciclo de Educación Infantil (Ayuntamiento de Sobradriel)

Objeto del convenio: Establecer un marco de colaboración entre el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y el Ayuntamiento de Zaragoza, en materia de orientación educativa en las escuelas municipales que impartan primer ciclo de Educación Infantil de las que es titular el Ayuntamiento de Zaragoza, coordinando para tal fin el ejercicio de las competencias de las Administraciones intervinientes, entendiendo por tales las firmantes de este convenio y las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón que se adhieran posteriormente al mismo.

Partes firmantes: Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Sobradriel.

Plazo de duración: Desde la fecha de su firma hasta el 23 de enero de 2023.

Modificaciones realizadas: sin datos.

Obligaciones a la realización de las prestaciones: Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.

Obligaciones económicas convenidas: No comporta.

Dirección: C/ Cortes de Aragón nº3; CP: 50629

Teléfono: 976 139 001

Fax: 976 139 112

Dirección de correo: sobradriel@dpz.es